



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 23 de septiembre de 2020
CIRCULAR N° SECTEI/IEMS/DG/DAF/C- 026/2020

**ENCARGADOS DE DESPACHO DE COORDINACIÓN DE PLANTEL
Y TRABAJADORES BENEFICIADOS POR CAMBIO DE TURNO
Y/O PLANTEL
PRESENTES.**

Me permito recordar a ustedes que en cumplimiento de los dictámenes DIC-IEMS-CMAYP-020-2020 y DIC-IEMS-CMAYP-021-2020, publicados el 18 y 22 de septiembre de 2020 respectivamente, los cambios de turnos y/o plantel surten efecto a partir de su publicación.

Por lo anterior los encargados de despacho de coordinación de plantel deberán establecer comunicación con los trabajadores que dejarán el plantel al cual estaban adscritos, a fin de que puedan tomar sus enseres personales y entregarles los productos de su trabajo; los trabajadores que llegan a un nuevo espacio laboral deberán establecer contacto con los encargados de despacho de coordinación de plantel, para recibir instrucciones de trabajo y evitar la presunción de falta injustificada. En el caso de los trabajadores que obtuvieron cambio de plantel a Iztapalapa V deberán establecer comunicación con la Dirección de Asuntos Académicos en tanto se da a conocer a la persona que atenderá la Coordinación de Plantel.

Toda vez que el Gobierno de la Ciudad de México ha definido la vigencia del Semáforo Naranja la comunicación deberá privilegiarse por medios electrónicos, el directorio de funcionarios se encuentra en la siguiente dirección: <https://www.iems.cdmx.gob.mx/instituto/directorio>.

ATENTAMENTE

**LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**